



Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Zaragoza

Requisitos Generales para abrir una consulta privada

Requisitos relativos a la instalación

- Normativa de la Comunidad Autónoma (decretos de centros en Aragón, Decreto 106/2004) y Orden de Sanidad de 27 de noviembre de 2015.
- Normativa municipal de autorizaciones de instalación y funcionamiento.
 - Ordenanzas municipales.
 - Planeamiento urbanístico.
- Normativa sobre residuos.